



### CREAR USUARIO NUEVO

1. Ir a la página de ATM ([www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar))
2. Tocar ingresar y luego ir a "CREAR CUENTA" en el lado superior derecho de la página.
3. Completar los datos solicitados.
4. Se enviará un mail al correo que indicó en el punto anterior (en el caso de no recibirlo, revisar la casilla de correo no deseado o spam)
5. Seguir los pasos indicados en el mail que se le envió.
6. Ya está creada su oficina virtual de ATM.

### CREAR UN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

1. Ir a la página de ATM ([www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar))
2. Ingresar con su CUIT y contraseña a su oficina virtual.
3. Dentro de la oficina virtual, ir a la solapa de "MIS TRÁMITES ONLINE" (se abrirá en una pestaña aparte el sistema para la carga de expedientes electrónicos llamado "SAYGES").
4. Dentro de la pestaña "IMPUESTO AUTOMOTOR", clicar en "SUSPENSIÓN O RECUPERO POR ROBO O HURTO DE AUTOMOTOR"
5. Seleccione el tipo de trámite que usted desea realizar:  
 Suspensión por robo/hurto  Recuperó por robo/hurto  Emitir constancia de robo/hurto
6. Si usted requiere CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DEL IMPUESTO seleccione : **SI**
7. Adjuntar y completar la documentación que le requiere el sistema y/o cualquier otra documentación que crea pertinente.
  - o Denuncia policial
  - o Denuncia inscripta en el Registro de la Propiedad de Automotor documentada con Formulario 04/ TP /TPM.
  - o Tasa Retributiva requerida (Si usted desea Constancia) [pagar aquí](#)
  - o Deuda cancelada
8. Seleccionar "FINALIZAR TAREA". El sistema le descarga la carátula del expediente electrónico.

### BUSCAR UN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y VER EL ESTADO DEL TRÁMITE

1. Ir a la página de [ATM](#)
2. Ingresar con su CUIT y contraseña a su oficina virtual.
3. Dentro de la oficina virtual ir a la solapa de "MIS TRÁMITES ONLINE" (se abrirá en una pestaña aparte el sistema para la consulta de expediente electrónico llamado "SAYGES").

Ir a la solapa de "MIS TRÁMITES", (allí encontrará en la parte inferior los expedientes electrónicos generados y podrá consultar su estado, si tiene alguna observación faltante, o en el caso de estar terminado el trámite podrá descargar la documentación solicitada

**"Nuestro Contact Center está para simplificarle todo al contribuyente!"**

*"Llámenos y resuelva sus dudas en minutos, con atención clara, directa, personalizada y confiable sobre sus impuestos y sus trámites."*

Servicio de atención telefónica Contact Center. Vías de comunicación:

Provincia de Mendoza: llamando al 148 interno 1.

Fuera del ámbito provincial: 0800 800 28692.

De Lunes a Viernes de 9hs a 14hs.



Canales de Atención



### CREAR USUARIO NUEVO

1. Acceda al portal de ATM: Ingrese a [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar).
2. Haga clic en el botón "CREAR CUENTA" (ubicado en el margen derecho).
3. Ingrese los datos personales y de contacto solicitados por el sistema.
4. **Verifique su correo electrónico:** Recibirá un mensaje de confirmación en la casilla indicada.  
**⚠ Nota:** Si no lo visualiza en su bandeja de entrada, revise la carpeta de **Correo no deseado o Spam**.
5. **Active su cuenta:** Siga las instrucciones detalladas en el correo electrónico para finalizar el proceso.
6. **¡Listo!** Su **Oficina Virtual de ATM** ya se encuentra activa y disponible para su uso.

### CREAR UN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

1. Acceda al portal de ATM: Ingrese a [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar) e inicie sesión en su **Oficina Virtual** con su CUIT y contraseña.
2. En el menú principal, seleccione la pestaña **"MIS TRÁMITES ONLINE"**.  
**⚠ Nota:** El sistema lo redireccionará automáticamente a la plataforma de expedientes electrónicos **SAYGES** (se abrirá en una ventana nueva).
3. Dentro de SAYGES, diríjase a la sección **"IMPUESTO AUTOMOTOR"** y haga clic en la opción **"SUSPENSIÓN O RECUPERO POR ROBO/HURTO DE AUTOMOTOR"**.
4. **Seleccione el trámite a realizar:** Suspensión, Recupero o Emisión de constancia por robo/hurto.  
**!! IMPORTANTE:** Si requiere la Constancia Actualización del Impuesto Automotor, marque **Sí**, y **adjunte el comprobante de pago de la Tasa Retributiva (Código 03)**.
5. Complete y adjunte la documentación solicitada por el sistema, así como cualquier otra que considere pertinente.

#### Documentación obligatoria:

- Adjunte la **Denuncia policial** (para trámites de robo) o el **Acta policial de entrega** (para trámites de recupero), según corresponda.
- Denuncia inscrita en el Registro de la Propiedad de Automotor documentada con Formulario 04 o TP /TPM.
- **Tasa Retributiva (Código 03)**. Puede gestionarla desde el botón [\(Pagar aquí\)](#)

**⚠ Nota:** Asegúrese de que los archivos sean legibles y estén en formato PDF o JPG]

**!! Al momento de iniciar el trámite, la deuda deberá estar cancelada en su totalidad.**

6. Presione el botón **"FINALIZAR TAREA"**. El sistema procederá a descargar la **carátula correspondiente al inicio del expediente electrónico** para su resguardo.

### CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES

1. Acceda al portal de ATM: [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar) e inicie sesión con su CUIT y contraseña.
2. Seleccione la opción "MIS TRÁMITES ONLINE". El sistema lo redirigirá a la plataforma SAYGES (se abrirá en una nueva pestaña).
3. Dentro de SAYGES, diríjase a la sección "MIS TRÁMITES". Al final de la página encontrará el listado de sus expedientes, donde podrá:
  - Consultar el estado de su solicitud.
  - Verificar observaciones o documentación faltante.
  - Descargar la resolución o documentación final una vez concluido el trámite.

**"Nuestro Contact Center está para simplificarle todo al contribuyente!"**

**"Llámenos y resuelva sus dudas en minutos, con atención clara, directa, personalizada y confiable sobre sus impuestos y sus trámites."**

Servicio de atención telefónica Contact Center. Vías de comunicación:

Provincia de Mendoza: llamando al 148 interno 1.

Fuera del ámbito provincial: 0800 800 28692.

De Lunes a Viernes de 9hs a 14hs.



Canales de Atención